

MODESTO POLO

AGENTE COLEGIADO DE NEGOCIOS
Y AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MADRID

APARTADO 865

GOBERNADOR, 33



M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España
a favor de los
Sres Buyolo, Alonso y Santos.
residentes en Elche (Alicante)

por

»Procedimiento de fabricación de una tira de cuero para re-
fuerzo del borde de la suela de las alpargatas», Grupo 5^o, clase
50.

=====

La solicitud de privilegio de invención que corres-
ponde a esta Memoria, refiérase a un procedimiento de fabrica-
ción de una tira de cuero para refuerzo del borde de la suela
de las alpargatas.

El mencionado procedimiento, tiene lugar del modo si-
guiente:

Mediante el empleo de tijeras circulares múltiples se cortan
las tiras de diversos anchos, por estar provistas las tijeras de
un dispositivo especial automático.

Si la tira ha de ser fabricada sin agujeros, se emplean para
su cosido al borde de la suela, las máquinas cosederas llamadas
»United», que taladran la tira de cuero al mismo tiempo que se
coloca en la suela o borde de la alpargata; si la tira se desea
que vaya provista de agujeros, el cosido de ella a la suela pue-
de hacerse también a mano.

El ancho de la tira de referencia puede ser variable, co-
mo queda dicho, desde tres a once milímetros o más, por ser las
tijeras graduables.

N o t a.

Reivindicamos como de nuestra propia y exclusiva



invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita «Procedimiento de fabricación de una tira de cuero para refuerzo del borde de la suela de las alpargatas», Grupo 5^o, clase 50, que consiste en el empleo de tijeras circulares múltiples para cortar la tira de diversos anchos, cuyas tijeras, que son conocidas en la industria, van provistas de un dispositivo especial automático que permite fabricar las tiras con o sin agujeros para aplicarlas, como queda indicado al refuerzo del borde de la suela de las alpargatas.

Todo según queda expuesto en esta Memoria, que consta de dos hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 31 Diciembre de 1927.

Por autorización de los interesados.